

# Programa Municipal

La Almería  
del siglo XXI



ASAMBLEA DE IZQUIERDAS  
Iniciativa por Andalucía

*Nuevas Ideas*  
*Nuevas Gentes*  
*Nuevas Políticas*  
*Nuevas Formas*  
*de hacer Ciudad*

## ¿Quiénes somos A-iz?

### DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

- Los que creemos que otro mundo es posible, y llegaremos a él con otra forma de hacer política
- Los que creemos en otra manera de construir la democracia, dando la palabra a los ciudadanos para que la sociedad elabore sus propuestas

## ¿Cuál es nuestro proyecto?

### ALTERNATIVA SOCIAL PLURAL

- Una organización formada por personas que desde la pluralidad y el debate genera propuestas para su municipio
- Un proyecto que apuesta por los movimientos sociales, asumiendo una nueva manera de entender la participación ciudadana
- Una fuerza que se presenta como alternativa social y de gobierno

## **¿Qué Almería queremos? Mediante la participación de todos, buscamos:**

### HABITABLE, SOLIDARIA, ANDALUZA Y UNIVERSAL

- Almería habitable, segura, limpia, sostenible, activa, trabajadora e integradora
- Almería solidaria, cultural, deportiva, justa, comprometida
- Almería andaluza: protagonista de nuestra transformación, decidida por el equilibrio
- Almería mediterránea, europea y universal

PORQUE OTRO MUNDO ES POSIBLE,  
OTRA ALMERÍA ES NECESARIA.

# Índice general

<b>L@S ALMERIENSES PARTICIPAN .....</b>	<b>4</b>
<b>VECIN@S DE ALMERÍA .....</b>	<b>6</b>
<b>URBANISMO EN LA ALMERÍA DEL SIGLO XXI .....</b>	<b>7</b>
<b>VIVIR EN ALMERÍA. VIVIENDA PARA TOD@S .....</b>	<b>9</b>
<b>EL SUELO, PATRIMONIO DE LOS ALMERIENSES.....</b>	<b>10</b>
<b>PROPUESTA ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURAL PARA LA RECUPERACIÓN DEL CENTRO DE ALMERÍA .....</b>	<b>11</b>
<b>GESTIÓN PÚBLICA .....</b>	<b>13</b>
<b>ECONOMÍA ALMERIENSE .....</b>	<b>13</b>
<b>CULTURA ENTRE Y PARA TOD@S .....</b>	<b>14</b>
<b>VAMOS A HACER DEPORTE .....</b>	<b>16</b>
<b>UNA ALMERÍA HABITABLE: MEDIO AMBIENTE .....</b>	<b>18</b>
<b>RESIDUOS URBANOS: ¿Almería recicla?.....</b>	<b>23</b>
<b>VIVIR CON SALUD EN ALMERÍA .....</b>	<b>25</b>
<b>LA ALMERÍA QUE ATIENDE A LOS QUE LO NECESITAN: SERVICIOS SOCIALES .....</b>	<b>25</b>
<b>SER MUJER EN ALMERÍA .....</b>	<b>27</b>
<b>ALMERÍA JOVEN .....</b>	<b>29</b>
<b>ALMERÍA DE LOS MAYORES .....</b>	<b>31</b>
<b>ALMERÍA DE LAS MINORÍAS .....</b>	<b>31</b>
<b>ALMERÍA DE LOS DISCAPACITADOS .....</b>	<b>32</b>
<b>UNA ALMERÍA CON IGUALDAD JURÍDICA PLENA Y NORMALIZACIÓN SOCIAL. ....</b>	<b>34</b>
<b>PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A NUESTROS TOXICÓMANOS .....</b>	<b>37</b>
<b>SEGURIDAD CIUDADANA Y CALIDAD DE VIDA EN ALMERÍA .....</b>	<b>39</b>
<b>ALMERÍA CIUDAD TURÍSTICA.....</b>	<b>42</b>

# L@S ALMERIENSES PARTICIPAN

---

**Asamblea de Izquierdas- Iniciativa por Almería** es un proyecto social, político y cultural comprometido con una nueva política y una nueva forma de hacer política basada en las necesidades y en la participación de los ciudadanos.

**Asamblea de Izquierdas- Iniciativa por Almería** se declara dispuesta a conseguir el bienestar de las generaciones presentes y futuras y trabaja para conseguir una mayor justicia e igualdad social, erradicar la pobreza, la exclusión social y conseguir un medioambiente sano y habitable.

**Asamblea de Izquierdas- Iniciativa por Almería** entiende que los vecinos de Almería quieren que el Ayuntamiento proporcione servicios tales como medioambiente habitable, calidad del aire, suministro de agua, recogida y tratamiento de desechos y aguas residuales, transporte público de calidad, vivienda digna, servicios sanitarios y educación.

**Asamblea de Izquierdas- Iniciativa por Almería** cree que en Almería se están realizando intervenciones sectoriales que ignoran la riqueza y diversidad de las relaciones sociales. Almería es demasiado compleja para tratarla solo con medidas sectoriales. Necesita más cooperación en la definición de las políticas integradas, en esclarecer los impactos (sociales, económicos, ambientales) de las actuaciones que se proponen, en la realización de paquetes de actuaciones complementarias, en la gestión de los servicios y en el cambio de los comportamientos.

Almería será la obra de sus gentes, de sus trabajos y de sus ilusiones, la vida social urbana será el resultado de la acción cotidiana y conjunta de los almerienses.

El Ayuntamiento de Almería necesita una transformación política para aplicar fórmulas de democracia participativa y para reconstruir la ciudad poniendo a las personas y sus derechos en el centro de las actuaciones municipales, y para ello tiene que mejorar la prestación de servicios y potenciar la participación ciudadana en la vida municipal.

El Ayuntamiento debe encontrar formas de incorporar a los agentes locales y a la ciudadanía a participar en políticas activas, superando los problemas derivados de la falta de adecuación que hay entre la circunscripción electoral y los barrios, u otros ámbitos de actuación.

Hay que reenfocar el gobierno del territorio coordinando la ordenación territorial, la coordinación de inversiones, la gestión urbana, el desarrollo local y las políticas social y ambiental.

El desarrollo sostenible de Almería es el único desarrollo posible a largo plazo, y por lo tanto, el único aceptable como marco de trabajo. Es un desafío político fundamental para la democracia, y para el gobierno municipal.

Ningún agente por sí mismo puede desarrollar las actuaciones necesarias. Hace falta una concertación amplia de todos los sectores sociales para definir y desarrollar las políticas adecuadas.

**Asamblea de Izquierdas-Iniciativa por Almería se compromete con el desarrollo de la Agenda Local 21 que implica:**

- **Planificación democrática de la ciudad** que permita el uso sostenible del territorio.
- Elaboración colectiva de un **Plan Estratégico** en el que se incluya la mejora medioambiental y un modelo de desarrollo sostenible que haga frente a las nece

sidades actuales de crecimiento sin hipotecar las legítimas expectativas de crecimiento de las generaciones futuras.

- Derecho de todos los almerienses a tener acceso a bienes y servicios básicos de salud, educación, vivienda, seguridad y también a un trabajo remunerado con un salario justo y una contratación estable.
- Favorecer la deliberación abierta para la **búsqueda consensuada de soluciones**, la responsabilización y la movilización de los ciudadanos. Todos los agentes sociales implicados y los colectivos ciudadanos deben participar en:
  - La adopción de los criterios de mejora de la calidad de vida.
  - En la definición de las estrategias y acciones a desarrollar en la ciudad que tiendan a la sostenibilidad local.

El objetivo prioritario de la gestión democrática del Ayuntamiento de Almería tiene que ser el desarrollo de la participación ciudadana en la toma de decisiones en la elaboración de programas, la ejecución de actuaciones y la gestión de los servicios.

**Asamblea de Izquierdas-Iniciativa por Almería** se compromete a:

- Realización de todo tipo de iniciativas que permitan conocer la opinión de los vecinos y sus propuestas:
  - Referéndum,
  - Consultas
  - Participación en los Plenos y en las Comisiones informativas.
  - Creación de consejos sectoriales
  - Derecho de propuesta,...
- Informar a los vecinos de todos los aspectos de la vida municipal para lo que se procederá a la creación de oficinas de información en todos los barrios.
- Instalación de Ventanilla única.
- Iniciativas sociales de gestión de los servicios. Participación de las entidades ciudadanas en la gestión de los centros y equipamientos municipales (centros culturales, deportivos, cívicos, de juventud,...)
- Presupuestos participativos a partir del año 2004. Elaboración, seguimiento y evaluación del grado de cumplimiento de los presupuestos. Información periódica a los vecinos de los gastos realizados.
- Constitución del Consejo Social, Económico y Ecológico.
- Crear foros de debate que movilicen a los almerienses y propongan formas de actuar acerca de:
  - Gestión de recursos naturales
  - Modelo de ciudad: organización y crecimiento
  - Derecho a la vivienda
  - Política de suelo

- La ciudad accesible
- Creación de empleo
- Políticas de integración para grupos desfavorecidos.
- Áreas vulnerables. Barrios y núcleos vulnerables.
- El barrio.
- Mujer y ciudad.
- Democracia local.
- Constituir grupos de trabajo.
- Convocar seminarios y jornadas.
- Proponer la realización de experiencias piloto.
- Analizar experiencias de interés para su difusión.
- Elaborar informes con recomendaciones para mejorar la toma de decisiones o la gestión.
- Promover actuaciones para que cada barrio tenga mayor diversidad social y funcional.
- Apoyar la constitución de asociaciones para el desarrollo de distintos tipos de actividades y para la participación en la gestión de servicios municipales.
- Creación de redes de cooperación, información, toma de decisiones y desarrollo de proyectos en cada barrio.

## **VECIN@S DE ALMERÍA**

---

Con una actitud cívica más activa se defiende mucho más la institución local, facilita el conocimiento político , social e institucional necesario en cualquier sociedad progresista .

- Descentralizar la gestión administrativa a través de las Juntas de Distrito.
- Presupuestos participativos , los ciudadanos opinan previo debate en las Juntas.
- Derecho del vecino a decidir sobre los asuntos que le afectan mediante referéndum.
- Fomentar el asociacionismo y la intervención de los vecinos en asuntos públicos.
- No condicionar a las asociaciones políticamente.
- Que el poder de la institución municipal sea menos y mayor el de los vecinos en asuntos que les competan

## URBANISMO EN LA CIUDAD DEL S. XXI

---

En Almería se dan diversos modelos de estructura: centro histórico, ensanches, polígonos, urbanizaciones y áreas de edificación dispersa, junto con la tendencia de extensión y renovación. Como en otras ciudades se ha producido un poblamiento denso, heterogéneo en cada barrio, con áreas compactas y crecimiento muy disperso.

El desarrollo de las últimas décadas ha introducido una separación extrema de funciones por barrios, la urbanización discontinua y la ocupación excesiva del territorio. Estos cambios han creado problemas nuevos y más graves de habitabilidad y sostenibilidad, despilfarro de suelo e infraestructuras y elevación de los costes de mantenimiento de servicios.

La producción de ciudad dirigida por el sistema inmobiliario sin más control que los planes de usos del suelo, ha sido determinante de esta situación. El mercado de suelo no ha sido capaz de responder con solares adecuados a las necesidades económicas, sociales y de infraestructuras. Otro problema ha sido la falta de un liderazgo público para la construcción de un modelo de ciudad, a partir de mecanismos de gestión más dinámicos que utilicen el mercado y la iniciativa pública para orientar la renovación de la ciudad.

El modelo de urbanismo que se está realizando ocasiona:

- Congestión de las áreas centrales que recogen fuertes inversiones y provocan altas rentas diferenciales de suelo
- Desatención por el mercado de amplias zonas poco atractivas para invertir que pierden actividad económica, se vulnerabilizan socialmente y pierden habitabilidad.
- Generación de áreas segregadas fuera de los mercados (inmobiliario, laboral,..) que se mantienen en un ciclo de crisis.
- Pérdida general de vida social urbana en los barrios.
- Aumento de la movilidad y de la longitud de los desplazamientos.
- Congestión del tráfico en las vías que recogen los desplazamientos dominantes y en las áreas de centralidad.
- Aumento del consumo de energía.
- Aumento del consumo de materiales.
- Aumento del consumo de tiempo, y más limitaciones en la organización de la vida cotidiana.

Ante este modelo de política municipal Asamblea de Izquierdas propone una alternativa distinta de ciudad.

- Decisiones sobre infraestructuras que fomentan la competitividad y la localización de la actividad económica se toman como acciones sectoriales para la atracción de inversiones, sin analizar los impactos que se producen sobre la estructura económica, social y urbana y sobre la sostenibilidad ambiental. Esto crea problemas encadenados a corto y largo plazo (por ejemplo, el soterramiento del ferrocarril)

Es preciso conseguir un marco de desarrollo sostenible que satisfaga condiciones de habitabilidad dignas, y que las mantenga a largo plazo, de forma que se puedan llegar a las generaciones venideras y alcanzar la generalización del derecho a la

ciudad. El derecho a la ciudad debe entenderse como el establecimiento de una serie de garantías de calidad de vida, que llegue a todos los ciudadanos, incluyendo el acceso a la vivienda, el empleo, los servicios, y al uso de los espacios públicos, lo que supone la producción de ciudad más allá de la simple urbanización.

□ **Es preciso reestructurar la ciudad, regenerar sus áreas en declive y aprovechar las infraestructuras infrautilizadas.**

**El reto fundamental de la ciudad es crecer hacia dentro, y hacerlo bien, creando prosperidad, equidad y sostenibilidad.** Para ello es necesario un mayor liderazgo del Ayuntamiento en la propia definición y desarrollo de la ciudad, así como la participación de la sociedad almeriense en este desarrollo. Proponemos un proceso de reflexión colectiva que permita asumir nuevos valores y obtener consenso social y político para abordar los retos que se presentan.

□ Hay que favorecer el debate sobre el **modelo de ciudad**, la viabilidad y oportunidad de recuperar, progresivamente, el modelo tradicional de ciudad mediterránea. Debater propuestas orientadas a la mejora y cambio de la ciudad. Proponemos una ciudad que favorezca una trama de actividades diversas, compacta, con continuidad espacial y densidad uniforme, con sistemas de espacios articulados, favoreciendo el acceso de proximidad a las actividades más necesarias y relacionando los centros de los barrios y de la ciudad mediante sistemas eficaces de transporte público.

□ La renovación de la ciudad exige centrar la actuación sobre los espacios existentes; los barrios, las áreas industriales, el centro, los núcleos periféricos de la ciudad, así como sobre la red de transportes y las infraestructuras o el sistema de espacios abiertos.

Hay que identificar y movilizar áreas infrautilizadas, en las que localizar las nuevas actividades en edificios existentes y áreas obsoletas a reurbanizar, o completar espacios semiurbanizados y mejorar las redes de servicios con las nuevas actividades y obras, en vez de extender la ciudad ocupando campo abierto.

□ Los espacios abiertos en Almería son escasos, poco acondicionados y mal relacionados entre sí, dificultando su utilización y su capacidad de mantener vegetación urbana.

La concepción y gestión de los espacios abiertos es fundamental para el mantenimiento de una red en la que se conecten áreas de vegetación que permita itinerarios de paseo a los ciudadanos, pudiendo llegar a amplios parques y áreas exteriores de la ciudad.

El suelo rústico próximo a las áreas urbanas no puede convertirse en suelo en expectativas de urbanización, abandonado, muchas veces sometido a vertidos clandestinos de residuos o a procesos erosivos, sino que deben ser objeto de acciones positivas como parte de los sistemas naturales.

□ Un debate sobre los espacios abiertos de la ciudad es fundamental para mejorar la habitabilidad y la sostenibilidad, así como para analizar el desequilibrio entre los barrios. El debate sobre las situaciones concretas es muy ilustrativo de como se puede mejorar la gestión de estos espacios y establecer criterios de intervención para la rehabilitación de áreas consolidadas y los nuevos desarrollos urbanos.

□ La construcción de un corredor verde desde Pescadería-La Chanca hasta El Puche.

El proyecto pretende unir espacios naturales especialmente sensibles para los almerienses y discurriría entre el barrio de Pescadería- La Chanca y la zona de Huércal-Viator, zona en la que se ubicaría el núcleo intermodal de transporte (la conexión de los diferentes modos de transportes).

El Corredor Verde incluirá:

- La recuperación del Puerto de Almería para la ciudad. Planificación democrática y participativa del uso del Puerto.
- Puerto destinado a viajeros y al turismo. No a la ampliación del puerto para convertirlo en puerto industrial.
- Integración del Puerto pesquero y recuperación de su entorno para mejora del barrio de Pescadería- La Chanca.
- La recuperación del Parque Nicolás Salmerón
- La recuperación como zona verde del Parque de las Almadrabillas, de los terrenos que libere RENFE como consecuencia de la llegada soterrada de la alta velocidad y los terrenos liberados por el mismo motivo en la Carretera de Sierra Alhamilla.
- Carriles bici.
- Espacios libres, con supresión de barreras y plena accesibilidad.
- Zona de masa arbórea
- Mejora de los accesos a la ciudad que permita el transporte público de calidad como uso alternativo a transporte privado.

## VIVIR EN ALMERÍA: VIVIENDA PARA TOD@S

---

Cualquier persona tiene derecho a acceder al uso de una vivienda digna de acuerdo con su modo de vida, ubicada en un entorno que permita unas condiciones de vida adecuadas, con acceso a los servicios, formación y oportunidades de empleo, en barrios integrados urbana y socialmente, en un medio sostenible.

La política de vivienda debe entenderse dentro de una política urbanística a desarrollar en dos sentidos: por un lado la creación de barrios con las adecuadas condiciones de habitabilidad e integrados en la ciudad y por otro, la atención al parque de viviendas existente, su mantenimiento y sus condiciones de entorno en el barrio y no limitarse a la cuestión del aumento del número de los alojamientos necesarios para la población.

La vivienda es un elemento prioritario de la construcción de la ciudad. Debemos impulsar la gestión pública en la creación de suelo urbanizado y el establecimiento de las condiciones que permitan aumentar la construcción de viviendas para las familias de más bajas rentas no impidiendo su localización en las áreas consolidadas.

**La política de vivienda** de Asamblea de Izquierdas- Iniciativa por Almería contempla:

- La mejora del parque residencial existente, evitando la degradación de edificios y el desproporcionado número de viviendas vacías y segundas residencias, no destinadas al sector turístico, que absorben recursos necesarios para la mejora de la ciudad.
- La urbanización de nuevo suelo residencial se realizará, preferentemente en suelo obsoleto a reurbanizar y en las márgenes de las áreas habitadas de forma que la nueva inversión permita apoyar la mejora de las infraestructuras de la ciudad, en vez de crear nuevas redes y urbanizar áreas vírgenes, ocupando suelo rústico.

- El impulso de la urbanización de suelo residencial en áreas social y funcionalmente integradas. El Ayuntamiento dinamizará la producción de solares sustituyendo a los propietarios de suelo no activos, y complementando la capacidad de los urbanizadores en los lugares y segmentos del mercado que resulte necesario.
- La rehabilitación y de forma singular la rehabilitación de viviendas en el casco antiguo de forma integral, como impulso social y cultural de la ciudad.
- La vivienda de alquiler (7% del parque de viviendas existente en cuatro años).
- Los mecanismos necesarios par la creación de vivienda en los segmentos que se consideran de actuación prioritaria en la producción de vivienda nueva a precios asequibles, que permita pasar de una política cuantitativa de construcción de nuevas edificaciones a una política cualitativa basada en los recursos económicos de la población necesitada: : jóvenes, mayores con escasos recursos, mujeres con cargas familiares no compartidas y a inmigrantes.
- Empresa municipal de vivienda que:
  - Realice programas de vivienda VPO régimen general y VPO régimen especial que den respuesta pública al 60% de la demanda de residencia que existe en Almería. Las condiciones de acceso a las viviendas no superarán en ningún caso el 15% de los ingresos de la unidad familiar.
  - Realice programas de eliminación de los núcleos de infravivienda y chabolismo.
- Las viviendas que tienen que construirse deben garantizar una ciudad habitable, justa y solidaria, evitando la segmentación social y funcional de los espacios urbanos. Construcción de viviendas con adecuación bioclimática
- Iniciativas y ayudas para los sectores de la población que se ven imposibilitados para acceder a una vivienda digna.
- Iniciativas concertadas con los agentes sociales de programas de vivienda pública contra-mercado y acomodadas a las posibilidades de la población.
- Iniciativa para la organización de una Plataforma de demandantes de vivienda pública y espacios sociales, con el objetivo de conseguir viviendas públicas baratas con espacios sociales, gestionados desde diferentes colectivos e iniciativas locales.

## **EL SUELO; PATRIMONIO DE L@S ALMERIENSES**

---

Asamblea de Izquierdas-Iniciativa por Almería considera el planeamiento urbanístico dentro de un marco más amplio de políticas públicas para Almería que garantice los objetivos colectivos y los derechos de los particulares.

Asamblea de Izquierdas- Iniciativa por Almería propone:

- Creación de suelo nuevo en la misma ciudad o en sus alrededores, para modernizar las infraestructuras existentes y las remodelaciones puntuales que permitan crear más diversidad social y funcional en los barrios.

- Reservas públicas de suelo que permitan al Ayuntamiento un flujo continuo de suelo adaptado a las necesidades.
- Utilización de los patrimonios públicos de suelo existentes en manos de organismos y empresas públicas para normalizar el mercado y financiar las necesidades de urbanización y de infraestructuras de la ciudad y no como fuente de generar beneficios atípicos extrapresupuestarios a los organismos titulares del suelo.
- Intervención del sector público a través de la oferta de suelo público urbanizado en los lugares que reclama la colectividad para que la ciudad se desarrolle satisfactoriamente.
- Gestión de suelo por parte del Ayuntamiento en las áreas cuya programación esté prevista por el mismo, especialmente en las zonas de interés para la ciudad y en la creación de diversidad en los barrios dando cabida a funciones y grupos sociales que el mercado segrega.

Para Asamblea de Izquierdas-Iniciativa por Almería el suelo debe considerarse como un objeto de inversión pública imprescindible para garantizar un modelo de ciudad sostenible, habitable y equilibrado.

## **PROPUESTA ECONÓMICA, SOCIAL Y CULTURAL PARA LA RECUPERACIÓN DEL CENTRO DE ALMERÍA**

---

Las ciudades las hacemos entre todos. Cada vecino y cada vecina, desde su responsabilidad y su entorno más cercano configura, poco a poco, el aspecto y la habitabilidad de la ciudad en la que vive. Por ello, el proceso de construir la ciudad tiene que ser fruto de una elaboración colectiva.

Sin embargo la ciudad nos «hace» también a cada uno de nosotros. Sus condiciones de habitabilidad crean el clima de convivencia ciudadana y sus cascos históricos nos insertan en nuestra propia historia. Los Centros Históricos son un importante vínculo con el patrimonio Cultural en un mundo cada vez más dominado por los estilos internacionales de arquitectura y tecnología. Los Centros Históricos nos proporcionan una percepción singular que diferencia a las ciudades y les da vida. Por lo tanto defendemos la herencia arquitectónica respetando lo antiguo, no imitándolo.

### **INICIATIVAS**

- Plan de limpieza integral. Palmo a palmo, tienda a tienda, fachada a fachada, calle a calle. Lo pequeño se hace grande y la limpieza se hace minuciosamente.
- Estudio detallado de zonas a rehabilitar
- Mejora de la iluminación pública

- ☐ Eliminación de barreras arquitectónicas
- ☐ Eliminación de obstáculos en las aceras (pivotes, anuncios,etc)
- ☐ Mejora del transporte público, con rutas y horarios que permitan la incorporación de los barrios, casco antiguo, etc...
- ☐ Recuperación de espacios públicos:
  - ☐ Plazas y jardines, kiosco de música
  - ☐ Salas de proyecciones
  - ☐ Salas de exposiciones (Biblio-ludotecas,etc)
  - ☐ Salas para representaciones escénicas
- ☐ Integración del entorno:
  - ☐ Parque
  - ☐ Puerto
- ☐ Programación de actividades de forma continuada durante todo el año:
  - ☐ Talleres infantiles
  - ☐ Talleres para adultos
  - ☐ Actuaciones de grupos almerienses, (sábado noche conciertos para jóvenes)
  - ☐ Música
  - ☐ Cine (incluido cine al aire libre)
  - ☐ Representaciones, retomar fiestas populares tradicionales
- ☐ Convenio con los comerciantes para que colaboren en la información:
  - ☐ Turística
  - ☐ Cultural
  - ☐ Deportiva
- ☐ Convenio con los comerciantes para la mejora de la iluminación de escaparates y fachadas para dar uniformidad a nuestras calles
- ☐ Rehabilitación y apertura de los refugios
- ☐ Mejora de las infraestructuras viarias y de alcantarillado
- ☐ Remodelación del mercado central y apertura en horarios de mañana y tarde,(posibles puestecillos exteriores de regalos e información)
- ☐ Peatonalización en determinadas zonas en las tardes de sábados y domingos para la realización de actividades deportivas, culturales,etc.

- Participación de los vecinos, comerciantes y asociaciones en la programación, seguimiento y control de las actividades.
- Hablar con asociaciones de diabéticos, celíacos, ludópata, etc. Para dar a conocer su mundo en días convocados por ellos, en sitios públicos (como una convivencia)
- Promover la vivienda en el centro (mediante planes de alquiler con opción a compra)
- Conseguir la implantación de algunos centros y servicios universitarios en nuestro casco histórico.
- Colaboración con la Universidad para la construcción de un Colegio Mayor o Residencia Universitaria dentro del Casco Histórico

---

## GESTIÓN PÚBLICA

Es necesario establecer una defensa del sector público municipal, pues está en un proceso de descrédito, debido en parte a que se ha producido un distanciamiento de los problemas del ciudadano y también debido a un mal funcionamiento de las instituciones y empresas públicas. Eso no debe ni tiene porque continuar así.

Pretendemos que los vecinos y vecinas de Almería deben ser parícipes de las decisiones que se tomen en la gestión pública. Directamente el sector público es la empresa de todos y todas. No solo debemos ser usuarios de esos servicios, también debemos ser responsables y cogestores de los mismos.

---

## ECONOMÍA ALMERIENSE

- Fomentar el desarrollo local equilibrado.
- Promover el empleo de calidad. (Si no lo hace el ayuntamiento , ¿quién lo hará?)
- Conseguir líneas de financiación privilegiadas con las Cajas de Ahorros para que destinen parte de sus fondos al mantenimiento y desarrollo de los barrios más desprotegidos donde se ubiquen sus delegaciones.
- Demostrar que los resultados económicos dependen de la buena administración de todos los recursos.
- Compromiso de que el 0'7 % de los presupuestos se invertirá en ayuda para los países subdesarrollados, mediante los correspondientes programas que presenten las ONG,s. Y que en ningún caso este dinero se destinará a otra cosa que no sea al desarrollo.

# CULTURA ENTRE Y PARA TOD@S

---

Es preciso entender un programa cultural como una parte integrada plenamente en la gestión global de la ciudad.

La cultura no es sólo la programación de actividades culturales, sino la necesaria impregnación de un modo de sentir y de vivir en el marco ciudadano. Por eso la cultura ha de sentirse en todos los aspectos -sociales, políticos económicos, urbanísticos, etc- de la ciudad.

Hay que aspirar a formar ciudadanos cultos en un espacio físico culturizado. El aspecto externo de una ciudad también habla de la cultura en una ciudad. No es este, desgraciadamente, el caso de Almería.

Una ciudad presenta y ofrece un aspecto cultural cuando los ciudadanos la perciben a través de todos los sentidos. Existe una percepción visual o una percepción auditiva de la cultura de una ciudad, en las antípodas de la barbarie visual o auditiva de nuestras calles.

Los diseños de actuación desde una política democrática, participativa y de izquierdas debe plantearse desde estos pilares básicos:

- La participación social en los procesos de creación, gestión y finalmente de consumo de los bienes culturales.
- El reconocimiento de todas las culturas, etnias, grupos sociales, así como una especial atención a las minorías
- El respeto por las actuaciones políticas y técnicas anteriores que puedan ayudar y completar nuestros objetivos políticos en torno a la cultura
- La escucha como punto de partida, entendiendo ésta como el espacio que tienen todos los colectivos sociales para proponer, intervenir y evaluar los proyectos culturales.

La financiación cultural debe poseer un porcentaje digno de recursos propios para no depender completamente de las programaciones o aportaciones externas que impidan una programación creativa y conforme a las necesidades de la ciudad y los ciudadanos.

Las infraestructuras culturales son insuficientes a todas luces, pero lo que se proyecte ha de hacerse pensando en su función y no a construcciones emblemáticas.

## **OBJETIVOS**

- Crear plataformas de participación, en las que estén representados todos los barrios y las personas que en ellos viven, a través de los colectivos que los representen.

Ejemplo: consolidar unas coordinadoras por barrios de la que formen parte: - Colegios, guarderías, centros de día, asociaciones de mujeres, juveniles y otras, personas mayores, personas con problemáticas concretas, artistas, artesanos/as, asociaciones de vecinos/as, etc.

- Crear o consolidar espacios de encuentro, Centros Cívicos, Casas de la Cultura, Espacios Jóvenes, etc.; en los que estos colectivos, de los que hablábamos, tengan cabida y que además respondan a las necesidades de los mismos. Primero hacer estudio de los que hay y después equiparlos o construirlos de acuerdo a las necesidades de la ciudadanía.

- Promocionar actividades de carácter estable y ayudar a consolidar a las que ya existen.

Es importante para una proyección de la ciudad mucho más prestigiosa.

Las actividades se plantearán teniendo en cuenta todas las manifestaciones culturales ( Música, Artes Escénicas, Artes Plásticas, literatura, Artes audiovisuales, publicaciones, etc.) y sin olvidar a todos los sectores de población ( mujeres, infancia, mayores, jóvenes, etc.) especialmente aquellos que tienen una situación desfavorecida. La política de precios ha de tener en cuenta el acceso a la cultura para todos.

- Proponemos utilizar, debido al buen clima y a los espacios al aire libre, unos referentes adecuados para el desarrollo de otras actividades como un festival de teatro de calle, etc. que se desarrollarían en los espacios abiertos utilizando la cultura con un matiz de fiesta popular.
- Formar a un grupo de profesionales para que hagan de intermediarios entre los colectivos sociales y las instituciones o aprovechar los que ya existen (Técnicos de cultura, animadores socioculturales, de juventud de mujer, etc). Que trabajen de forma desconcentrada por barrios.

## ELEMENTOS DE UN PROGRAMA DE GESTIÓN

- Crear una red municipal de pequeñas bibliotecas, con fonotecas y videotecas con dotación suficiente en recursos humanos y materiales.
- Implantar una política de defensa del Patrimonio Histórico y Cultural. La ciudad es un legado.
- Apoyo al cine fomentando y ofertando la ciudad de Almería a las diferentes productoras , así como facilitando los rodajes; programando cursos de cine, buscar una sala de proyección para el Cineclub más grande que la actual, ya que resulta insuficiente.
- Integración del responsable de cultura en una comisión especial del patrimonio histórico-artístico en la que participarían igualmente personas destacadas de la ciudad en este ámbito. Dicha comisión sería informada y emitiría informes en lo concerniente a urbanismo, servicios urbanos, medioambiente.....
- Política de defensa del Patrimonio histórico y Cultural. La ciudad es un legado.
- Solicitar a la Junta de Andalucía la rehabilitación de los túneles – refugios con los que cuenta el subsuelo de Almería
- Un Archivo Municipal digno y con espacio suficiente que pueda ser visitado por todos los ciudadanos.
- Extender la cultura informática por los barrios así como fomentar la puesta en marcha de sesiones de internet para facilitar a los vecinos el conocimiento de esta nueva herramienta de comunicación para su formación y para la participación .
- Dar vida a la ciudad potenciando la utilización de espacios urbanos (plazas, parques, puerto, edificios nobles y espacios que están infrautilizados)

- Organización de exposiciones, congresos y seminarios, producción de material gráfico y audiovisual, catálogos y promoción referido al 2005 .
- Colaboración con las APAS, consejos escolares, asociaciones juveniles, consejo de la juventud, etc, para la programación de cultura juvenil
- Plan de Choque para rehabilitar todos los centros educativos cuyo mantenimiento dependa del Ayuntamiento.
- Apoyo municipal para la consolidación de la «Orquesta Ciudad de Almería». La orquesta debe convertirse en un instrumento para dinamizar los barrios, acercando la música clásica a los distintos escenarios populares de Almería
- Fomento de la cultura mediterránea en detrimento de la importada cultura anglosajona. Hacer a Almería capital intercultural del mediterráneo.
- Puesta en marcha de jugotecas en distintas zonas verdes de la ciudad. Los niños podrán retirar juguetes en régimen de préstamo.
- Plan de choque para rehabilitar todos los centros educativos cuyo mantenimiento dependa del Ayuntamiento.

## **VAMOS A HACER DEPORTE**

---

El deporte debe ser un elemento más de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas. Independientemente de los fastos que nos traerá el 2005 hay que aprovechar ese «tirón» para impulsar el deporte de base y extenderlo por los distintos barrios de nuestra ciudad.

- Visita a los barrios para conocer con exactitud la problemática deportiva de su zona.
- Utilización de zonas verdes y espacios libres para prácticas deportivas-(parque Nicolas Salmerón, parque de los molinos)
- Formación de monitores deportivos en colaboración con organismos competentes.
- Fomentar el deporte no competitivo, minoritario y de mantenimiento.
- Fomento del deporte entre las niñas y las mujeres.
- Acercar el deporte a los barrios, reabriendo instalaciones en desuso o desaparecidas.(Rehabilitar el campo de San Roque en pescadería . Hacer pabellón en Pescadería. Hacer un pabellón deportivo en los Molinos en la Zona de San Antonio.)
- Remodelar las instalaciones deportivas municipales al 100X100, ampliando horarios y fijando cuotas populares.
- Fomento del deporte a nivel Provincial mediante la celebración de juegos y calendarios deportivos.
- Atender las necesidades deportivas al máximo en el colectivo de discapacitados. Así como favorecer su incorporación como voluntarios del 2005.
- Colaboración al máximo con las distintas Federaciones deportivas y con entidades privadas(Virgen de la Chanca, Colegios, Subús,....)

- Hacer pérgolas y techar zonas en las pistas de la Avda del Mediterráneo (Ferial), ya que en época estival no se puede estar hasta bien avanzada la tarde.
- En definitiva, atender al deporte de base, potenciarlo y ayudar al máximo a deportistas que tengan cualidades para promocionarse a nivel nacional (en el deporte siempre se necesitan modelos para que los jóvenes y niños encuentren la necesidad de dedicarse al deporte.)

# UNA ALMERÍA HABITABLE: MEDIO AMBIENTE

---

Desde el Área de Medio Ambiente de A-Iz nos vamos a centrar, sobre todo, en el medio ambiente urbano, como espacio en el que desenvolvemos la mayor parte de nuestras vidas. Y vamos a tener de referente la Agenda 21 local, que contiene directrices desde el marco europeo para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de los Municipios.

Reflexionar sobre la situación actual de las ciudades y pueblos en el territorio andaluz y específicamente en nuestro municipio, nos debe llevar, a una fuerza política reivindicadora de la transformación social, a realizar propuestas programáticas coherentes, ecológicamente viables y fruto del debate social. Impulsarlas globalmente y concretarlas en función de la realidad de cada pueblo o ciudad. Por ello el modelo que A-Iz propone como alternativa al modelo sistémico actual es el de CIUDADES ECOLÓGICAMENTE SOSTENIBLES.

En base a ello, las siguientes propuestas, incardinadas dentro de la concepción global de la Ciudad Ecológicamente Sostenible, están totalmente abiertas a la participación social, con vocación transformadora. Deben ser instrumentos de aplicación positiva para conseguir los objetivos antes propuestos.

## URBANISMO Y ESPACIOS NATURALES

El desarrollo urbanístico sigue siendo uno de los problemas más importantes de nuestros pueblos y ciudades, salvo algunas excepciones. Los PGOUs, en numerosas ocasiones, no han tenido en cuenta, por diversos intereses, la realidad social existente. Se han impulsado tipos de actuaciones no prioritarias, insolidarias, sin tener en cuenta los graves problemas de numerosos barrios almerienses, auténticos guetos de marginación que no cuentan con viviendas dignas, faltan espacios verdes o carecen de infraestructuras básicas.

Por tanto, es necesario planificar solidariamente y con canales de participación social más flexibles (el ciudadano debe ser consultado a través de sus asociaciones sobre qué tipo de ciudad o barrio quiere) y efectivos, la planificación urbanística (planificación democrática de las ciudades).

La política municipal debe orientarse hacia actuaciones que extingan las “islas” urbanísticas, suprimiendo los déficits dotacionales allí donde existan. En este sentido, la rehabilitación de viviendas y de los cascos antiguos de forma integral, con impulso socio-cultural de las ciudades, construcción de viviendas sociales y destinarlas a régimen de alquiler, aumento de espacios verdes y públicos y la regeneración de aquellos que se encuentren degradados, deben ser tareas prioritarias.

Por otra parte, hay que considerar la limitación del espacio urbano, como norma general, sobre todo en las zonas metropolitanas. Impulsar las nuevas viviendas y las actividades económicas de nueva implantación en aquellos pueblos o ciudades del área metropolitana menos saturadas, siempre dentro de una uniformidad urbanística, sin dispersiones.

Preservar y recuperar los espacios libres existentes en el municipio, realizando políticas a favor de la creación de Parques Periurbanos.

## **POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL**

La ligazón de la política urbanística con la política medioambiental es difícil, dado el carácter conservacionista de ésta y transformadora de aquella.

Difícilmente ambas políticas pueden alcanzar un nivel de consenso total, ya que las implantaciones humanas suponen una alteración del medio y en mayor medida la actividad urbanística que supone una transformación en profundidad del mismo.

La política medioambiental en su traslado a la política urbanística tiene dos campos directos de intervención, por un lado la recuperación de la ciudad desde criterios medioambientales, en los que ruidos, contaminación, preservación de masas arbóreas, etc..., juegan un papel determinante en la consecución de una ciudad habitable y otro, en el que mayor nivel de conflictos pudiera generarse que es el relativo a las nuevas implantaciones.

La oposición indiscriminada a las nuevas implantaciones residenciales, ya sean éstas de primera o segunda residencia, con localizaciones costeras o interiores, supone un posicionamiento de muy difícil defensa ante demandas reales y presiones de los agentes económicos y sociales.

Las actuaciones de clasificación han de relegarse a análisis detallados de las implicaciones que la actividad a desarrollar supone, siendo el aspecto medioambiental uno más a considerar y no el único que deba tener carácter excluyente. Los análisis que sobre la economía municipal tenga esta actuación, los niveles de participación de la Administración en el proceso, las garantías de inversión, la significación que puede tener sobre entornos más amplios, las necesidades infraestructurales, etc..., son elementos a añadir al objeto de la decisión; la idoneidad de los informes sectoriales, la adecuación de las políticas medioambientales, etc..., posibilitará la adopción de decisiones equilibradas.

La vinculación de la inversión con la clasificación urbanística de los terrenos debe ser objetivo a alcanzar en operaciones de esta índole, de forma que ambas cifras queden equilibradas, al objeto que los procesos derivados de la posición municipal no impliquen actuaciones de carácter especulativo.

Todas estas políticas deben pasar por el compromiso municipal con la «Agenda Local 21». No sólo se debe asumir integralmente el documento y el modo de conseguir los objetivos marcados, sino que desde A-Iz adquirimos el compromiso de fomentar y ampliar la participación decisiva de los vecinos en la toma de decisiones relacionadas con las cuestiones medioambientales de su entorno más cercano.

### **TRÁFICO Y TRANSPORTES**

Actualmente, la utilización del coche en los desplazamientos urbanos e interurbanos dentro de las áreas metropolitanas, de forma indiscriminada, constituye la principal fuente de agresión medioambiental en los espacios urbanos. Esto ya no constituye un “privilegio” de las aglomeraciones urbanísticas sino que se han extendido hacia zonas que abarcan prácticamente todo el territorio.

Nos encontramos inmersos en la “cultura del automóvil”, impulsada en numerosas ocasiones por las actuaciones urbanísticas que abren nuevos espacios para el tráfico debido a la presión de éste, lo que hace que la dinámica de la ciudadanía dependa del vehículo privado. Todo ello nos lleva a una situación cercana al caos, instalada dentro de la profunda crisis estructural que presentan las ciudades.

Por otro lado, los costes eco-sociales del tráfico indiscriminado, tales como contaminación, ruidos, accidentes, disminución de espacios públicos, etc..., son parámetros que indican una mala calidad de vida. Por tanto, la adopción de políticas orientadas a la limitación del uso del coche en las ciudades deben ser prioritarias dentro de una globalización que podríamos llamar como “ecologización del transporte urbano”. Entre otras medidas, las más importantes serían:

- Limitación del acceso en vehículo privado al centro de las ciudades, sobre todo en cascos antiguos, mediante el establecimiento de “horarios especiales de silencio”. Esta medida y las siguientes debe ir acompañada de planes paralelos de potenciación y revitalización del comercio.
- Impulso del transporte público mediante mejora de la calidad (motores ecológicos en autobuses, precios adecuados, horarios e itinerarios actualizados...). Este servicio debe tener carácter de rentabilidad social.
- Máxima peatonalización en el centro de las ciudades: “centros de paseo”. Rechazo a la construcción de aparcamientos en dichas zonas. Aparcamientos disuasorios en las entradas de las ciudades.
- Fomento de la bicicleta como transporte no contaminante y saludable, integrado en la trama normal del tráfico con políticas encaminadas a considerarlo como vehículo prioritario. Fomento del desplazamiento de “paseo” (andar es saludable). Actuaciones complementarias como aparcamientos específicos vigilados.
- A nivel metropolitano establecimiento de una red de transporte metropolitano con medios que se complementen: ferrocarril, carretera y marítimo, por este orden. Combinados en horarios y frecuencias. Es necesario estudiar en serio la posibilidad de establecer un tren de cercanías o una línea de tranvías que conecten la Universidad, Huercal, Pechina, Viator y el entorno periurbano con Almería.
- Rechazo a la apertura de nuevas vías de entrada a las grandes ciudades que presenten especiales dificultades de tráfico.
- Transformación de zonas azules en aparcamientos para residentes.
- Convenio con los profesionales y empresas del taxi para el uso de motores ecológicos.
- En los autobuses urbanos que cubren las distintas líneas de nuestro municipio hay que asegurar la instalación de plataformas adecuadas para el acceso de discapacitados, cochecitos de bebé, ancianos, personas con movilidad reducida...
- Dotación de aparcamientos periurbanos (de gestión pública que resultan más baratos) para estimular que se dejen los vehículos en ellos y se estimule el caminar por el centro.
- Promoción y mejora integral de la red de transporte público para que resulte realmente eficaz.

## **ENERGÍA**

Sabida es la marcada dependencia que tenemos de los combustibles fósiles, especialmente del petróleo. Pero la escasez del mismo y el poder contaminante de su utilización, nos hace desviar nuestra atención hacia métodos energéticos más eficientes ecológica y socialmente. Aunque desde el ámbito municipal no se puede determinar la política energética de un país, si podemos actuar localmente y demostrar, incluso, la rentabilidad económica del cambio en las fuentes de energía. Por tanto proponemos:

- Plan de utilización de energía solar de edificios públicos y privados. Promover mediante el sistema tributario municipal la eficiencia energética, gravando el despilfarro.
- Reajuste de la iluminación urbana a la necesidad real.
- Programas de ahorro energético. Ordenanzas Municipales que dicten normas en este sentido.
- Control exhaustivo del horario de encendido y apagado de las farolas y el alumbrado municipal.

## **AGUA**

Sobre la cuestión del agua existen dos principales problemas que, en los últimos tiempos, han incidido en el debate social: la escasez y el precio final para el usuario. Actualmente nos encontramos con una fuerte escasez, unida a un consumo impuesto por el modelo de desarrollo que hace que el recurso agua no se encuentre en niveles óptimos en cantidad (en muchos casos en calidad) en numerosas ciudades y pueblos de Andalucía. La solución a esta escasez se condiciona, desde la administración, a la realización de trasvases, presentados como la solución única. Por otro lado, el actual sistema tarifario hace que los usuarios que consumen menor cantidad paguen, en proporción, más que los que consumen mayor cantidad. Políticas orientadas hacia una nueva “cultura sobre el agua” deben ser otra de nuestras actuaciones prioritarias en los Ayuntamientos:

- Planificación y ahorro del recurso. Programas de disminución de pérdidas en el ámbito urbano.
- Depuración y reutilización conjuntas.
- Adecuación de la estructura tarifaria en relación al consumo: bonificación del uso racional.
- Usos turísticos respetuosos con el recurso. No a los campos de golf en zonas de escasez endémica.

## **COSTAS Y PLAYAS**

Considerando que la mayoría de las competencias en esta materia las tiene el Estado, la misión del ayuntamiento debe ser colaborar e impulsar las medidas necesarias para que un recurso ecológico, social y económico como las playas sean un bien de todos los ciudadanos proponemos:

- Ampliación intensiva de la Ley de Costas.
- Consideración de las playas como espacios naturales. Creación de Parques Periurbanos en torno a las costas.
- Coordinar con los organismos competentes programas de limpieza y conservación de costas.
- Retirada del Espigón de la térmica.
- Uso racional de las playas.

### **CONTAMINACIÓN**

- Control de los focos emisores en las ciudades.
- Planes de regulación y reducción contaminantes.
- Elaboración de Mapas de riesgos.
- Programas de lucha contra la contaminación acústica. Mapas sónicos. Insonorización de viviendas. Zonas de silencio.

### **SUSTANCIAS PELIGROSAS**

- Desmantelamiento de pararrayos radiactivos.
- Prohibición de circulación de sustancias peligrosas por casos urbanos densamente poblados. Establecimiento de itinerarios alternativos.
- Control de los residuos tóxicos y peligrosos en industrias, hospitales, etc...Planes de eliminación en combinación con otras administraciones.
- Políticas para la reducción del consumo de pilas. Campañas para inducir a la recarga de pilas en el ámbito doméstico. Recogida selectiva.

### **INDUSTRIA**

- Captación y promoción de empresas no contaminantes.
- Favorecer la reorientación ecológica de industrias contaminantes en combinación con otras administraciones.

### **EDUCACIÓN AMBIENTAL**

- Campañas específicas y diversificadas tendentes a sensibilizar a la población.
- Estimular y promover actuaciones que acerquen al ciudadano al medio ambiente.

### **IMPACTO AMBIENTAL**

- Control y obligatoriedad por parte de los municipios para que se realicen los Estudios de Impacto Ambiental, como mínimo, en aquellos proyectos que marque la legislación.

### **PARTICIPACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

- Creación de Consejo Sectorial de Medio Ambiente, como cauce de participación social. Vinculación de decisiones.

## **RESIDUOS URBANOS: ¿Almería recicla?**

---

La vinculación entre el derecho a la seguridad y la salud de los ciudadanos y la protección ambiental resulta evidente por las consecuencias que una degradación ambiental puede tener sobre la comunidad almeriense.

La ciudad de Almería genera una serie de residuos tanto urbanos como peligrosos producto de las actividades de la ciudad. Los Ayuntamientos, como el nuestro de más de 5.000 habitantes, están obligados desde la publicación de la Ley 10/1998 de Residuos a implantar sistemas de recogida selectiva de residuos urbanos para su reciclado y aprovechamiento.

Si exceptuamos el vidrio y el papel, cabe preguntarse:

- Ö ¿ Por qué no se hace la recogida separada desde el año 1998?
- Ö ¿ Por qué la recogida separada no alcanza a toda la ciudad?
- Ö ¿ Por qué no se recogen separadamente los tubos fluorescentes que son peligrosos, para personas y medio ambiente, por contener mercurio?
- Ö ¿ Por qué no se recogen separadamente los cartuchos vacíos de tóner de fotocopiadoras que constituyen un residuo peligroso?
- Ö ¿ Por qué no se recogen separadamente las latas de aluminio?
- Ö ¿ Por qué no se recogen separadamente los cartuchos vacíos de impresoras que contienen metales pesados?
- Ö ¿ Por qué no se valorizan adecuadamente las baterías y pilas que contaminan los acuíferos?
- Ö ¿ Por qué no se recogen separadamente los medicamentos caducados o en mal estado?
- Ö ¿ Por qué incluso los que se recogen separadamente van al mismo hoyo del vertedero y tienen el mismo final?
- Ö ¿ Por qué no se realiza tratamiento separado para obtener el aprovechamiento de cada uno de estos residuos como establece la legislación medioambiental?

### **POR UN PLAN MUNICIPAL DE RESIDUOS**

Todos estos problemas ambientales relacionados con la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos suponen, en ocasiones, un riesgo potencial para la salud de la comunidad y el

medio ambiente, por ello deben ser tomados en serio por nuestro Ayuntamiento y para ello proponemos:

**Establecimiento de un Plan de Residuos que contemple:**

- La recogida selectiva de residuos *en todos los barrios* y zonas de la ciudad, asegurando su retirada *puntual y periódica* e informando de ello al ciudadano.
- El mantenimiento de los *contenedores* y residuos, hasta su retirada, en *condiciones de higiene* adecuada.
  - El establecimiento de puntos concretos y procedimientos específicos de retirada de residuos peligrosos y/o urbanos: latas de aluminio, cartuchos de impresión, tubos fluorescentes, cartuchos de impresora vacíos, medicamentos y radiografías, pilas y baterías, y animales domésticos muertos.
  - La puesta en marcha de un servicio de retirada de otros residuos peligrosos generados en la actividad doméstica.
  - **La recuperación, reutilización o reciclado de los residuos generados** y no su simple eliminación ¡ como exige la ley!

**Desde el Ayuntamiento se debe propiciar mediante actuaciones y campañas informativas:**

- La sustitución de materias primas contaminantes por otras de menor impacto ambiental.
- La minimización de los residuos generados.
- La prevención de derrames, vertidos, fugas y emisiones.
- La utilización de energías y productos «limpios».
- La limitación del uso de materiales desechables.

Un ejemplo:

**RESIDUOS DE LIMPIEZA.-** *Las tareas de limpieza con algunos detergentes, blanqueadores y productos clorados de desinfección (lejías) provocan la formación de compuestos halogenados absorbibles que se degradan con dificultad y reingresan al hombre a través de las grasas de peces y animales. Por ello se recomienda:*

- Evitar su abuso.
- Sustituir los blanqueadores y limpiadores con cloro por otros sin cloro.
- Utilizar las dosis justas.
- Eliminar y retirar mecánicamente la grasa mediante absorbentes, antes de utilizar disolventes.
- Reducir la dureza del agua con productos descalcificadores.
- Elegir los productos mas biodegradables.

## VIVIR CON SALUD EN ALMERÍA

---

- Cesión de terrenos municipales a la Junta de Andalucía para la construcción de un nuevo hospital integral , que cubra todas las necesidades actuales y de un futuro a medio plazo de Almería y su zona de influencia.
- Hacer un censo y mantener solamente las palomas que estén sanas , y estabilizar su población para que no se conviertan en un problema sanitario.
- Hacer un convenio con alguna Asociación de protección de animales para que pueda gestionar el mantenimiento y la posterior donación de animales a particulares que se hagan cargo de ellos, en ningún caso sacrificarlos como se ha hecho hasta ahora.
- Planes intensos de desratización y desinsectación del perímetro urbano.
- Limpieza en profundidad de las alcantarillas.
- Saneamiento intensivo de los mercados municipales de abastos.
- Intensificar la Inspección Municipal de Consumo y adecuar los medios inspectores a las nuevas necesidades que plantean los consumidores.
- Oficina de Información y Ayuda al consumidor, bien mediante convenios con asociaciones o bien con personal propio municipal.
- Limpieza metódica y cotidiana de las Playas de la ciudad.
- Prohibición total de los vertederos incontrolados
- Exigir a los propietarios de solares que los mantengan limpios y acotados, a fin de controlar plagas.
- Proponer un nuevo cementerio municipal en terrenos más acordes con el desarrollo de la ciudad en el cual habría un lugar especial para enterramientos de mascotas.

## LA ALMERÍA QUE ATIENDE A LOS QUE LO NECESITAN: SERVICIOS SOCIALES

---

Es fundamental que entendamos que los servicios sociales benefician no sólo a quienes los reciben sino a toda la comunidad, que recibimos beneficios indirectamente.

Los servicios sociales suelen ser un recurso fácil, un lugar común recurrente que todos los partidos incluyen en sus programas porque se ha de cubrir el expediente. Desde Asamblea de Izquierdas tenemos claro que el nivel de desarrollo de los servicios sociales de una ciudad es el mejor indicador de su calidad de vida. La cuestión es : ¿tenemos los servicios sociales que merecemos los almerienses? A-Iz responde sin ningún genero de duda: NO.

La mejor muestra de la hipocresia de las fuerzas políticas que han llevado las riendas de nuestro ayuntamiento es la casi inexistente dotación de la plantilla de especialistas en trabajo

social que tiene nuestra ciudad. Las políticas sociales, para estos grupos, se convierten en algo meramente testimonial. Un adorno en sus programas electorales que no tiene ningún propósito de desarrollo real. La dejadez de los sucesivos gobernantes ha provocado que Almería pierda el tren de los servicios sociales y de las ayudas del ámbito europeo. Asamblea de Izquierdas está dispuesta a tomarse en serio esta situación y a apostar por una política comprometida de servicios sociales que tenga en cuenta los problemas reales de los vecinos y vecinas.

Asamblea de Izquierdas tiene como compromiso político fundamental la justicia social, y el desarrollo adecuado de los Servicios Sociales Municipales constituye una herramienta básica para alcanzar este objetivo. Los tres pilares básicos de los Servicios sociales han de ser la prevención de las situaciones de exclusión social, la intervención mediante programas de atención social que respondan a las necesidades reales de los colectivos y personas más desfavorecidos y la participación de la sociedad civil y los vecinos en la toma de decisiones importantes en materia social.

### **Queremos unos Servicios Sociales para Almería que...**

- Apuesten por el potencial humano de sus técnicos municipales, potenciando su capacitación, aumentando su número, valorando su aportación social, participando en la toma de decisiones...
- Apuesten por los ciudadanos no sólo como usuarios, también como cogestores de estos recursos municipales mediante su participación en el Consejo sectorial de Servicios Sociales.
- Apuesten por racionalizar y modernizar sus recursos, mediante su aumento en recursos humanos y materiales acordes a la importancia del beneficio que aportan a la comunidad, acercándolos al ciudadano, ampliando las prestaciones y población atendida....

## **PROPUESTAS SOBRE SERVICIOS SOCIALES**

### **PREVENCIÓN**

- Creación de servicios sociales de calidad. Para mantener programas que duren en el tiempo y que tengan una verdadera rentabilidad social a medio plazo hay que estabilizar las plantillas de trabajadores sociales y animadores socioculturales, analizando realmente cuáles son las necesidades de nuestra ciudad y adecuando el número de trabajadores a los objetivos finales de los distintos programas.
- Dinamizar los barrios con animación sociocultural para conseguir la participación ciudadana.
- Fomento del Asociacionismo como herramienta para la puesta en común de problemas, y la búsqueda de soluciones.
- Abrir los colegios por las tardes con talleres y actividades. Utilizarlos como espacios públicos de convivencia y prestación de servicios.
- Investigación participativa en barrios: animadores socioculturales, educadores sociales y trabajadores sociales trabajando en los barrios con sus gentes para cono-

cer los servicios que se necesitan.

- Talleres, centros, escuelas,... de adultos donde se trabaje en la formación de ciudadanos activos, críticos e interculturales (centros reeducativos). Favorecer que sea la propia ciudadanía la que reclame mayores y mejores servicios sociales.
- Campañas de información, concienciación y educación integral sobre drogodependencias, ludopatías, enfermedades de transmisión sexual,...Es necesario enseñar a nuestros jóvenes a convivir con el riesgo que suponen estos problemas desde el conocimiento pleno.
- Búsqueda de nuevos nichos de empleo para dar salida a las necesidades de integración de los colectivos más desfavorecidos.
- Fomento de campañas de información sobre el maltrato doméstico, cómo evitarlo y medios para iniciar una nueva vida.
- Aumento de la plantilla y mayor participación de los Centros de Servicios Sociales en la vida y los problemas de los barrios.

### **INTERVENCIÓN Y APOYO SOCIAL**

- Planes integrales de lucha contra la pobreza y la exclusión social, a través de la atención a colectivos de riesgo como mendicidad, mayores, prostitución, mujeres maltratadas, adolescentes desescolarizados y problemáticos, familias desestructuradas, inmigrantes, toxicómanos, enfermos mentales, sin techo...
- El centro de acogida resulta manifiestamente insuficiente para las necesidades de la ciudad. Tenemos como objetivo el dotar a la ciudad de plazas suficientes en establecimientos de acogida que garanticen la estancia y atención a los excluidos de nuestra sociedad.
- Programas de rehabilitación de estas personas para su posterior integración social.
- Desprivatización y recuperación del Servicio Público de Ayuda a Domicilio para hacer de él un verdadero instrumento de atención social. No puede haber lista de espera en este servicio. Es necesario aumentar la capacidad de este servicio para dar solución a las necesidades de nuestros mayores en Almería.
- Planes de atención psicosocial para conseguir erradicar la prostitución en nuestra ciudad en la medida en que el colectivo lo demande. Con este objetivo existirá una oficina permanente de atención especial a este colectivo.
- Promover desde el ayuntamiento Planes Especiales de Lucha contra todo tipo de mafias que trafiquen con personas para la explotación laboral y sexual.
- Intermediación entre el ayuntamiento y los organismos competentes para promover la creación de empleo mediante microfinanciación o microcréditos.
- Utilizar recursos sociales para favorecer la integración y la convivencia mediante el conocimiento mutuo de los ciudadanos de distintas culturas. Garantizar la intervención de los servicios sociales municipales frente a los posibles brotes de xenofobia. Asimismo programas de intervención en el colectivo de inmigrantes para que puedan adaptarse e integrarse en espacios de libertad, sin vulnerar nuestras leyes y sin renunciar a sus culturas de origen.

## **PARTICIPACIÓN**

- Creación del Consejo Sectorial de Servicios Sociales que integre tanto a técnicos como a movimientos ciudadanos, asociaciones, ONGs y otros colectivos. El consejo debe tener competencias para decidir y gestionar los distintos planes de prevención e intervención social. De esta manera, Asamblea de Izquierdas, en materia social, materializa su idea de democracia participativa frente a la meramente representativa.
- Ofrecer ayuda burocrática (oficina de información) para que las asociaciones puedan gestionar cualquier ayuda o subvención autonómica, estatal o comunitaria destinada a fines sociales, culturales o educativos. Estas oficinas de información también podrían actuar con la población emigrante a la hora de informarle sobre cómo realizar un trámite burocrático. ( El que lo hagan también supone un beneficio para la comunidad, muchas veces no cumplen con sus obligaciones ciudadanas por falta de información en las administraciones correspondientes). La información es la clave para favorecer el acceso de toda la comunidad a los recursos comunitarios.
- Por supuesto, acercar la figura del trabajador social a toda la comunidad, a través de las asociaciones de vecinos.
- Oficina de Mediación donde l@s ciudadan@s puedan intercambiar entre sí algunos servicios sociales (trueque).

---

## **SER MUJER EN ALMERÍA**

Para comprender la necesidad del Área de Mujer en el ámbito local, debemos ser conscientes de la problemática específica que tienen las mujeres de nuestros municipios.

No se trata sólo de elaborar un programa, sino de que la ciudadanía tome conciencia de que este sector de la población necesita una atención especial debido a causas sobradamente conocidas. Generalmente la mujer trabajadora tiene que hacer frente a la doble jornada laboral, tiene dificultad para compatibilizar las cargas familiares, cuando éstas existen, con el trabajo, la formación, la participación en la vida ciudadana, etc.

Además, tenemos que ser sensibles hacia el gran número de mujeres que llegan a nuestra ciudad procedentes de distintos países, muchas veces en situaciones extremas, y a las que hay que ayudar a buscar una salida digna.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que la desregularización de la jornada laboral que se está aplicando en muchos sectores laborales está propiciando el abandono del puesto de trabajo por parte de las mujeres cuando se tienen hijos.

La actuación municipal debe potenciar el contacto y la comunicación permanente con las ciudadanas a través tanto de las asociaciones ya existentes como de futuros centros de mujeres ubicado en los barrios, donde éstas puedan reunirse y transmitir sus necesidades .

## CUESTIONES BÁSICAS PARA UNA BUENA GESTIÓN MUNICIPAL

- La actuación municipal debe potenciar el contacto y la comunicación permanente con las ciudadanas a través tanto de las asociaciones ya existentes como de futuros centros de mujeres ubicados en los barrios, donde éstas puedan reunirse y transmitir sus necesidades.
- La finalidad debe ser la integración real de la mujer en la vida ciudadana, la concienciación de la sociedad, la corresponsabilidad de las cargas familiares y, en definitiva, que la participación igualitaria de mujeres y hombres sea una realidad en nuestro municipio.
- Se debe garantizar un número de plazas suficientes de guarderías desde los 0 años, y centros para menores, con personal cualificado, que permita conciliar el trabajo con la vida familiar.
- Favorecer y dinamizar la ayuda interfamiliar entre madres-padres con diferentes horarios laborales, que se coordinarán desde los centros de barrio: “bancos de horas”.
- Compatibilizar el uso de los colegios con residencias infanto-juveniles, que garanticen asistencia y cuidado del menor con actividades lúdicas, culturales, formativas, deportivas, etc.
- Favorecer programas, actividades y cursos que contribuyan a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres.
- Solicitar y asegurar programas y planes que pone a disposición la Unión Europea, que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de la mujer.
- Intermediación del Ayuntamiento con las entidades financieras para apoyar la financiación de empresas que puedan crear las mujeres.
- Planes de alquiler con opción a compra de viviendas de VPO para mujeres a cargo de familias monomarentales.
- Apoyar aquellas actividades que supongan una crítica y una alternativa al sexismo y al actual sistema patriarcal, y que promuevan la igualdad de oportunidades.

## ALMERÍA JOVEN

---

Las actitudes y los hábitos sociales no son cuestión de 4 años, sino de toda una generación. Las alternativas de ocio son necesarias, pero no pueden suponer el abandono de las políticas de prevención que serán más amplias.

Con leyes no se modifican conductas y hábitos sociales, menos aún cuando éstas son promocionadas por los mismos que se rasgan las vestiduras ante las conductas juveniles.

- ☐ Medidas preventivas integrales para que partiendo de la libertad individual no se menoscabe la colectiva.
- ☐ Promover programas permanentes de información sobre drogodependencias así como del sida.
- ☐ Red Solidaria. Implicar a jóvenes en programas de rehabilitación para que favorezcan la integración de otros jóvenes drogodependientes.
- ☐ No aceptar desde el ayuntamiento publicidad de bebidas alcohólicas ni de tabaco.
- ☐ Cursos permanentes de educación sexual así como de educación para la igualdad y el respeto a la diversidad.
- ☐ Hacer de la casa de la juventud un auténtico sitio de convivencia y gestión de programas de juventud que favorezcan su tendencia al asociacionismo.
- ☐ Más jóvenes en la vida política y social de la ciudad, fomentando su participación e implicación en la ciudad que ellos van a gestionar.
- ☐ Alternativas distintas al botellón, mediante el dialogo y la puesta en conocimiento de los distintos problemas que se generan.
- ☐ Más servicios públicos que regeneren y limpien los sitios en los que se reúnen los jóvenes. Formar a los Jóvenes en el respeto a los bienes públicos.
- ☐ Seguridad preventiva, no represiva.
- ☐ Estricto cumplimiento de la Ley en cuanto a la venta de bebidas alcohólicas a menores .
- ☐ Agenda Joven, programa municipal para la búsqueda de empleo, orientación laboral, etc.
- ☐ Desarrollar planes de autoempleo juvenil a través de un servicio de asesoramiento específico.
- ☐ En el Ayuntamiento de Almería se harán contratos dignos, no se contratará a ningún joven con contratos basura ni en colaboración social.
- ☐ Búsqueda de nuevos nichos de trabajo para los jóvenes en el área de Servicios Sociales, turismo y atención a los vecinos.
- ☐ Promoción de escuelas-taller.
- ☐ Crear espacios en los que los jóvenes encuentren formas de desarrollar su natural inclinación por la solidaridad, la cooperación y la paz.
- ☐ Creación de una bolsa de vivienda joven en alquiler con opciones a compra.

## ALMERÍA DE LOS MAYORES

---

Nunca los gobiernos han tenido previsión para orientar a los mayores de cara a la jubilación, y este colectivo cada vez más numeroso está abandonado a su suerte, que si es el de una normal jubilación puede hacer frente a diversos problemas que se presentan a causa del desgaste físico etc. Pero por desgracia la mayoría tienen una capacidad económica claramente insuficiente. Además algunos han de prestar ayuda a familiares que se pueden encontrar sin trabajo o sin vivienda.

Por tanto desde Asamblea de Izquierdas no nos cabe otra opción que reclamar con energía tanto al gobierno central como lo que le compete al autonómico, medidas para incrementar el nivel de vida de estos mayores que tanto han dado a nuestra sociedad.

Desde el Ayuntamiento, la administración más cercana a los jubilados, se proponen medidas que respondan a las exigencias de este colectivo.

- Se fomentarán acuerdos con la Junta de Andalucía para que los mayores que tienen enfermedades crónicas puedan ser atendidos en sus domicilios, así como para actuaciones terapéuticas o rehabilitadoras.
- Evaluación integral de los problemas que tengamos en la capital sobre residencias de mayores. Y si es necesario, solicitar plazas públicas de residencia de mayores.
- Posibilitar que los transportes públicos estén acondicionados para los mayores.
- Fomento del asociacionismo como forma de integrar a los mayores en la trama social.
- Hacer que funcione el Consejo de Mayores con fines de consulta y en su caso de decisión en temas que los puedan relacionar con la administración (y no como hasta ahora que no se sabe nada del Consejo).
- Más y mejores Club de mayores para promover la convivencia.
- Mediante publicidad institucional promover el fomento del ejercicio físico adecuado.
- Promover alternativas de ocio y fomento de sus relaciones personales. (clases de pintura, escultura, etc.)
- Convenio con la Universidad para el fomento de la Universidad de los Mayores.
- Atención domiciliaria de mucha más calidad y más eficaz, con una gestión pública y con un control de calidad..

## ALMERÍA DE LAS MINORÍAS

---

Como principio fundamental, la izquierda debe luchar por la defensa de los derechos y libertades de los distintos colectivos o grupos que tienen una entidad propia, sea cultural, étnica o por razón de su origen.

- Compromiso de promover las condiciones necesarias para permitir a las personas pertenecientes a minorías nacionales mantener y desarrollar su cultura, así como preservar los elementos esenciales de su identidad, siempre que no entren en conflicto con los valores democráticos.
- Regulación y defensa de la venta ambulante
- Promoción de actividades económicas como son recogida y reciclaje de residuos sólidos urbanos.
- Proyectos de formación ocupacional adaptados a las características de las comunidades gitanas y otras minorías étnicas.
- Integrar al Colectivo Gitano dentro de los Consejos Municipales Sectoriales.
- Impulsar los programas de escolarización, así como los de seguimiento de absentismo escolar, actividades extraescolares, educación de adultos, etc... que mitiguen y ayuden a la integración.
- Promover, informar y estudiar la identidad cultural de los gitanos y otras minorías étnicas. Incluir elementos de su historia, su cultura, sus condiciones de vida, etc...
- Reconocimiento de la Diferencia y fomento del conocimiento mutuo.

## **ALMERÍA DE LOS DISCAPACITADOS**

---

Dentro de la política municipal de integración de los discapacitados hemos de dejar claro que asumimos las propuestas que el Comité de Entidades de Representantes de Minusválidos de Andalucía ha hecho llegar a los distintos partidos políticos. De entre todas las propuestas que hemos asumido nos gustaría destacar algunas:

### **POLÍTICA MARCO**

- Compromiso para considerar la discapacidad como vector transversal de atención preferente en todas las líneas de acción política de la Corporación Local. De esta forma, todas las iniciativas o políticas municipales sobre cualquier ámbito: empleo, formación, educación, sanidad, servicios sociales etc. deberán incluir medidas que tengan en cuenta la perspectiva de la discapacidad.
- Creación de un Consejo Municipal (o Provincial) de Personas con Discapacidad, órgano paritario de encuentro y debate entre la Corporación Local y el sector de la discapacidad del municipio o provincia.

### **INTEGRACIÓN LABORAL**

- Garantía de que los procesos selectivos de acceso a al empleo público local cuenten con las adaptaciones necesarias para que los aspirantes con discapacidad física, psíquica o sensorial puedan participar en las pruebas en las mismas condiciones de igualdad que el resto.

- ☐ Cumplimiento de la cuota de reserva legal de empleo (2%) o sus medidas alternativas para las empresas municipales y provinciales acogidas a la legislación común.
- ☐ Promoción del autoempleo de personas con discapacidad mediante la simplificación de la concesión de autorizaciones para la puesta en marcha de negocios en la vía pública o espacios públicos.

### **ACCESIBILIDAD**

- ☐ Compromiso de destinar anualmente en los Presupuestos Municipales una partida presupuestaria destinada a ejecutar los Planes de Accesibilidad Locales.
- ☐ Aprobación de Ordenanzas Locales de Accesibilidad de acuerdo con la normativa autonómica y estatal.
- ☐ Aprobación de Ordenanzas que regulen los derechos y obligaciones de los Titulares de las Tarjetas de Aparcamiento reservados a personas con discapacidad y poner a disposición de los mismos mapas del municipio en los que se refleje la ubicación de las plazas reservadas.
- ☐ Adaptación de las piscinas municipales de uso colectivo, tanto de las instalaciones como de los vasos, mediante grúas o elevadores.
- ☐ Adaptación de las playas con rampas de acceso, aseos y duchas adaptadas para su uso por las personas con discapacidad.
- ☐ Establecimiento de *la auditoría de accesibilidad*.
- ☐ Sometimiento de las subvenciones que la Corporación Local entrega a Entidades públicas o privadas para la realización de obras o proyectos de construcción e infraestructura al requisito previo de acreditación del cumplimiento de la legislación nacional, autonómica y local (o provincial) sobre accesibilidad y eliminación de barreras que sea aplicable.
- ☐ En materia de transporte público, facilitar y apoyar la adaptación de los distintos vehículos de transporte público para eliminar barreras de accesibilidad. Favorecer mediante aplicación de tarifas especiales el uso de dicho transporte a los discapacitados.
- ☐ Obligación de que un tanto por ciento de las viviendas de protección oficial y promoción pública que promueva la Corporación Local sean “viviendas sin barreras” para personas con problemas de movilidad o comunicación, mejorando los mínimos aplicables.
- ☐ Mejora de la señalización de los edificios y dependencias municipales para una mejor orientación de las personas con problemas de comunicación, así como introducción de medidas de seguridad en las obras en la vía pública para evitar accidentes a las personas ciegas y deficientes visuales.
- ☐ Compromiso de proporcionar ayudas económicas a las comunidades de vecinos para la eliminación de barreras arquitectónicas en los elementos comunes de los edificios.
- ☐ Compromiso de crear un Servicio Municipal de Intérpretes de Lengua de Signos de atención durante los 24 horas.

### **ASISTENCIA SOCIAL**

- Colaboración con otras Administraciones o Entidades de personas con discapacidad para la ampliación de plazas de centros de servicios sociales de atención a las personas con discapacidad en la provincia o municipio (residencias de gravemente afectados, centros ocupacionales, unidades de día, viviendas tuteladas, etc.)
- Realización de Programas de Teleasistencia Domiciliaria, que complementen a los programas de ayuda a domicilio, en los que se preste asistencia sociosanitaria a las personas con discapacidad mediante el uso de nuevas tecnologías.
- Compromiso de formalizar convenios de colaboración con los centros docentes y entidades de personas con discapacidad con objeto de realizar campañas de sensibilización sobre las necesidades de las personas con discapacidad dirigidas a los jóvenes andaluces.
- Realización de programas de rehabilitación médico-funcional, fisioterapia, y poniendo a disposición de las personas con discapacidad o sus entidades representativas las instalaciones deportivas municipales o provinciales (piscinas, gimnasios, etc.)
- Desarrollo de Programas Preventivos y de Promoción de la salud en los que se incluyan: jornadas y campañas de concienciación sobre la discapacidad y enfermedades, prevención de discapacidad desde el embarazo, orientación, planificación familiar y asesoramiento genético en grupos de riesgo, higiene y seguridad en el trabajo, prevención de accidentes de tráfico, etc.

## **UNA ALMERÍA CON IGUALDAD JURÍDICA PLENA Y NORMALIZACIÓN SOCIAL DE LAS DIFERENTES OPCIONES AFECTIVO-SEXUALES.**

---

La percepción que, en la actualidad, tiene la sociedad del colectivo de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales (GLBT), ha experimentado un claro avance a favor de la normalización social de las opciones afectivo-sexuales diferentes al matrimonio tradicional heterosexual.

La salida del armario de importantes personajes públicos pertenecientes a múltiples ámbitos de nuestra sociedad, ha favorecido sin duda ese avance. Desde políticos como José María Mediluce, o gente de la cultura como Nacho Duato o Jesús Vázquez ; hasta el coronel Sánchez Silva o el cura Mantero, estos últimos salidos de instituciones como el ejército y la iglesia católica, tradicionalmente bastiones especialmente machistas y homófobos.

No obstante, el colectivo GLBT sigue siendo permanente discriminado por sectores sociales que consideran la homosexualidad y la transexualidad como desviaciones antinaturales a corregir. Estos sectores se limitan en la actualidad a “tolerar” al colectivo, especialmente gays, siempre y cuando atiendan a un estereotipo marcado desde los medios de comunicación, usualmente el estereotipo clásico que en no pocas ocasiones ha estigmatizado a todo el colectivo.

Queda aún mucho camino por andar para la igualdad jurídica plena y la total normalización de la diversidad en materia de orientación afectivo-sexual. Asamblea de Izquierdas está plenamente convencida de la necesidad del reconocimiento de los derechos que asisten a GLBT y se niega a hablar de tolerancia del hecho homosexual: DERECHOS VS TOLERANCIA.

Con el objetivo indicado de igualdad jurídica plena y normalización total de la diversidad afectivo-sexual, Asamblea de Izquierdas propone la actuación en todos los ámbitos:

### **AMBITO SOCIAL:**

- ☐ Garantizar desde el Ayuntamiento la aplicación del Código Penal, castigando cualquier forma de discriminación por causa de la orientación sexual y la libre expresión de la afectividad. Para ello Asamblea de Izquierdas propone que el Ayuntamiento se persone como acusación particular en los procesos legales contra personas físicas o jurídicas que atenten contra los derechos individuales o colectivos de las personas por razón de su orientación o identidad sexual.
- ☐ La exclusión para la concesión de ayudas municipales de aquellas personas físicas o jurídicas de carácter público o privado, que hayan sido condenadas por discriminación por razón de la opción sexual.
- ☐ Garantizar desde el ámbito municipal, la Asistencia Social plena de aquellos menores expulsados del hogar familiar por razón de su opción sexual.
- ☐ Realización de campañas municipales para garantizar el respeto a la diferencia y la erradicación de la homofobia.
- ☐ Organización de programas de autoestima y aceptación orientados a homosexuales y transexuales en edad adolescente.
- ☐ Fomento del asociacionismo GLBT
- ☐ Organización del 1er Certamen Almeriense de Cine Gay, Lésbico, Bisexual y Transexual, así como de otras actividades culturales que presenten a la sociedad la realidad del colectivo y neutralicen falsos estereotipos.
- ☐ Desarrollo de programas para la formación de informadores, animadores, voluntarios, ... para la atención a personas con orientación sexual distinta.
- ☐ Celebración institucional del Día del Orgullo Gay-Lésbico-Transexual.

### **AMBITO EDUCATIVO**

- ☐ Revisión de las materias transversales de Educación para la Salud, Educación Sexual, Educación para la Paz y Educación Moral y Cívica, de manera que den cumplimiento a lo regulado en la LOGSE en cuanto a la enseñanza del respeto a las orientaciones sexuales diferentes y la libertad de expresión afectivo-sexual, desde una perspectiva veraz y objetiva.
- ☐ Edición de manuales de estilo para erradicar el sexismo en el lenguaje del sistema educativo.
- ☐ Desarrollo de programas municipales de formación e información dirigido a padres y madres, sobre atención y necesidades de hijos e hijas homosexuales y transexuales.

### **DERECHOS CIVILES:**

- Reconocimiento del Derecho al Matrimonio Civil entre personas del mismo sexo, en condiciones de equiparación legal plena, incluido el derecho de adopción, de patria potestad compartida y de acogida.
- Reconocimiento del derecho de los y las transexuales a cambiar su nombre y género en cuantos expedientes sean gestionados por el ayuntamiento o sus entes dependientes con anterioridad a la conclusión del cambio de sexo morfológico.
- Garantizar en el ámbito municipal la equiparación plena de las parejas de hecho, independientemente de su orientación sexual, con los matrimonios civiles a efectos del acceso a ayudas o beneficios municipales.

### **ÁMBITO SANITARIO:**

- Fomento de políticas integrales de salud para personas seropositivas.
- Desarrollo de campañas coparticipadas por asociaciones GLBT para la prevención del SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual, especialmente dirigidas a dicho colectivo.
- Garantizar desde el ayuntamiento el apoyo psicológico a las personas transexuales durante el proceso de cambio de sexo morfológico.
- Inclusión del colectivo GLBT en los planes de apoyo integral a las personas dedicadas a la prostitución, que garanticen sus condiciones sanitarias y posibiliten su inserción sociolaboral.
- Programas municipales de reparto de preservativos para los colectivos de personas en situación económica precaria.

### **ÁMBITO LABORAL:**

- Garantizar la plena equiparación de gays, lesbianas y transexuales y sus parejas, en todas y cada una de las disposiciones o convenios colectivos que regulen la relación laboral y funcional de todos los trabajadores municipales.
- Fomento de la extensión de la propuesta anterior al ámbito de otras administraciones, así como de empresas privadas, mediante la concesión de la distinción municipal de empresa respetuosa con la diversidad afectivo-sexual.
- Planes municipales específicos de integración sociolaboral de personas seropositivas.
- Desarrollo de programas municipales de inserción sociolaboral de personas que ejercen la prostitución.

# PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A NUESTROS TOXICÓMANOS

---

La actual política de drogas, arrastrada a lo largo de décadas y absolutamente fracasada en su objetivo de erradicación del uso de sustancias psicoactivas, incorpora permanentemente nuevas víctimas a su ya de por sí larga lista, también en nuestros municipios.

En unos casos, ciudadanas y ciudadanos criminalizados y familias inútilmente angustiadas, por la represión desde todas las instancias oficiales del uso de sustancias, como en el caso del cannabis, socialmente muy extendidas y de insignificante incidencia en problemas de salud pública y de conflictividad social.

En otros casos, los más trágicos, abocando a nuestros enfermos de toxicomanía a peñar a lo largo de una vida más que previsiblemente corta, desde la marginación, la exclusión social, la delincuencia, la represión y la cárcel; a la total degradación de su salud física y mental e incluso de su propia condición humana.

Mientras que nuestros enfermos se ven forzados a delinquir para obtener una sustancia en el mercado negro, en la mayoría de los casos adulterada y carente de cualquier tipo de control sanitario, que deben pagar a 700 veces su precio real, el NARCOTRÁFICO, único beneficiario de la actual política, campa a sus anchas aumentando día a día su tremendo poder y corrompiendo nuestra sociedad en todos sus ámbitos, incluido el político y judicial.

Cuando nuestros jóvenes acceden en la actualidad a cualquiera de los derivados del cáñamo, con una facilidad que sólo quien quiere estar ciego deja de ver, contacta con el mismo mercado negro donde nuestros adictos a la heroína se ven obligados a adquirir la droga adulterada que pone su vida en riesgo en cada dosis. De este modo, desde el primer momento, nuestros jóvenes tienen acceso a todo tipo de drogas ilegales en condiciones de riesgo extremo.

Asamblea de Izquierdas cree llegado el momento de decir:

**¡EL CONSUMIDOR NO ES EL CRIMINAL! ¡NO TODAS LAS DROGAS SON IGUALES!**

## EL MODELO HOLANDES

Holanda mantiene desde hace décadas una política liberal frente a las drogas. Los famosos Coffee-Shops de Ámsterdam venden legalmente marihuana y hachis desde hace 25 años, evidenciando una clara distinción entre drogas duras y drogas blandas.

Podría pensarse, y de hecho así se arguye por parte de los defensores del actual sistema, que la venta legal de cannabis conllevaría un aumento exponencial en el consumo y en la escalada hacia drogas duras como la heroína. El modelo holandés lo desmiente expresamente: ni los índices de consumo se han disparado (de hecho, son inferiores a los de Francia y EE.UU. que practican políticas muy represivas), ni se ha producido ningún problema de salud pública como el propio gobierno holandés ha reconocido recientemente.

Además, el hecho de separar los mercados de drogas blandas y drogas duras, ha conseguido un descenso del número de consumidores de estas últimas, situando a Holanda muy por debajo de la media europea en número de heroinomanos, mientras que España triplica las cifras holandesas.

En cuanto al tratamiento de las toxicomanías por heroína, Holanda, al igual que ya hiciera Suiza, ha potenciado los tratamientos con heroína con éxito, comprobándose tanto su seguridad como su repercusión sobre la mejora de la calidad de vida de los heroinomanos, la mejora de su estado de salud física y mental y su paulatina recuperación social.

## **ASAMBLEA DE IZQUIERDAS POR UNA NUEVA POLÍTICA DE DROGAS.**

Asamblea de Izquierdas propone adaptar el modelo holandés a nuestra realidad en la medida que la actual legislación sobre drogas lo permita, así como plantear iniciativas en el mismo sentido tendentes a la modificación de la legislación nacional en la materia.

Las propuestas de Asamblea de Izquierdas para nuestro ámbito municipal:

### **PREVENCIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS**

- Campañas divulgativas sobre los riesgos que comporta el uso de cada tipo de droga, así como de los protocolos de uso y actuación en caso de emergencia. Sólo desde la educación y nunca desde la represión podremos actuar eficazmente contra la tendencia permanentemente incrementalista en el uso de drogas. Asamblea de Izquierdas no invita al uso de drogas, al contrario, pero es necesario que nuestros jóvenes que acceden al mundo de las drogas, lo hagan con todo el conocimiento de causa. Las posturas hipócritas y la falta de información cuestan vidas.
- Revisión de los contenidos de las materias de Educación para la Salud, en estado permanente de abandono (en la España del Partido Popular sólo las Humanidades son prioritarias), para adaptarlas a la realidad que viven nuestros jóvenes y que les preparen para convivir con un fenómeno que acompaña al hombre desde los albores de la civilización.
- Fomento del deporte de base y de actividades de ocio alternativo al alcohol y las drogas, que permita crear nuevos ámbitos lúdicos que calen en la cultura joven desligando ocio y drogas. Otras formas de diversión son posibles.

### **INTERVENCIÓN**

- Descriminalización del consumidor de cannabis en el ámbito municipal. El consumidor no es el criminal.
- Establecimiento de puntos municipales de análisis de sustancias y de equipos de apoyo en centros juveniles, lugares de ocio y similares, que informen de los riesgos asociados al consumo y determinen la composición de las sustancias adquiridas en el mercado negro a fin de evitar daños derivados de la adulteración con sustancias nocivas e incluso mortales.
- Solicitud a la Junta de Andalucía de la extensión a Almería de los tratamientos controlados con heroína con fines terapéuticos, en el Marco del Proyecto Experimental de Prescripción de Estupefacientes en Andalucía, previstos inicialmente en exclusiva para Granada y La Línea.
- Establecimiento de programas municipales de apoyo a las terapias de desintoxicación, que garanticen desde la total recuperación sanitaria física y mental de los enfermos hasta su reinserción social plena (educación social, programas de vivienda, formación profesional para la rehabilitación laboral, planes municipales de empleo específicos, ...)
- Seguimiento permanente desde los Servicios Sociales Municipales de los adictos rehabilitados que prevenga las recaídas.

## **PARTICIPACIÓN**

- Creación del Observatorio Municipal sobre Drogas, con participación de los colectivos afectados e interesados, que sirva para alumbrar las políticas municipales en materia de drogas desde nuestra realidad concreta, su evaluación y mejora continua.
- Creación de la Comisión para el Plan Municipal sobre Drogas, abierta a la participación de todos los colectivos que desarrollan su actividad, o son afectados o muestran interés en esta materia (juristas, sanitarios, educadores, trabajadores sociales, policía, consumidores, usuarios, pacientes, familiares y ciudadanas y ciudadanos en general), y con capacidad plena para la toma de decisiones.
- Fomento del asociacionismo en materia de drogodependencias: nadie mejor que un adicto desde su experiencia personal para ayudar a otros. El objetivo es favorecer el efecto multiplicador que tiene la experiencia de un adicto que ha superado su problema y se muestra como ejemplo de que salir de la droga es posible.

Desde al ámbito municipal lo único que podemos hacer es paliar las resultas de una política de drogas injusta y fracasada, ya que sólo desde el Estado puede abordarse una reforma integral del actual marco legislativo que permita la transición a un modelo más coherente, efectivo y justo.

Asamblea de Izquierdas, a nivel del estado español propugna:

- La revisión consensuada de la Ley de Protección de la Seguridad Ciudadana que posibilite una nueva orientación de la política de drogas.
- La legalización del consumo, tenencia y autocultivo del cannabis y la regulación de su comercio, apoyada en la experiencia contrastable del modelo holandés.
- El fomento de la investigación acerca de los usos terapéuticos del cáñamo, de demostrada eficacia en el tratamiento de múltiples y graves afecciones (esclerosis múltiple, glaucoma,...) y como paliativo de los efectos adversos de otros tratamientos agresivos (quimioterapia, SIDA,...).
- La revisión de los actuales Planes de Estudio que otorguen a la Educación para la Salud el valor preeminente que les corresponde en la prevención y modificación de los usos y hábitos asociados al consumo de drogas.
- La descriminalización de los enfermos de toxicomanías y su tratamiento integral conducente a su recuperación sanitaria plena y su inserción sociolaboral.
- La apertura y extensión de los tratamientos controlados con heroína para fines terapéuticos para aquellos consumidores en situación más precaria, que no se benefician o han fracasado en otros tratamientos, y la intervención integral preventiva de las enfermedades asociadas al uso de drogas.

EN MATERIA DE DROGAS, LA HIPOCRESÍA CUESTA VIDAS

# SEGURIDAD CIUDADANA Y CALIDAD DE VIDA EN ALMERÍA.

---

## La seguridad ciudadana es un derecho

La seguridad ha de concebirse como un puzle , es decir se completa desde todo tipo de políticas y de ámbitos: policial, urbanístico, configuración de los barrios, comercio, tráfico, cohesión social, cultura.

El ciudadano tiene derecho a sentirse seguro a través de una policía pública y de calidad en cuanto a su servicio y cantidad.

La Policía Local debe ser los ojos y brazos del servicio al ciudadano en la calle: deben dar traslado de las deficiencias y problemas que cada día observan con su presencia en la misma.

La Policía Local representa en la calle la presencia y cercanía de un Ayuntamiento democrático y participativo que colabora en la seguridad de sus ciudadanos.

La eficacia de su acción dependerá de la firmeza en la actuación del gobierno municipal y de la existencia de cauces de participación democrática para garantizar la paz ciudadana.

## PROPUESTAS EN MATERIA DE SEGURIDAD

- Creación de un Consejo de participación en materia de seguridad ciudadana y bienestar de los vecinos, que cuente con la participación de los policías locales, asociaciones de vecinos, asociaciones de consumidores, asociaciones juveniles, asociaciones de mujeres, asociaciones de mayores,... con capacidad de propuesta previa a la elaboración de los presupuestos municipales y a todos aquellos asuntos que sean de relevancia para la paz y el bienestar ciudadano.
- Garantizar la participación de los policías locales en la democratización del funcionamiento del cuerpo a través de los órganos de representación que contempla la ley y de aquellos que se consideren necesarios para la mejora y dignidad del servicio.
- Hay que prestar especial atención a la falta de medios del Parque de Bomberos, renovando los recursos materiales y dotando a la plantilla de medios técnicamente actualizados.
- Igualmente hay que fomentar y alcanzar una coordinación óptima entre las distintas fuerzas y cuerpos de seguridad del estado junto a la policía local para prestar un mejor servicio, entre todos, a los ciudadanos de nuestra ciudad.

### PERSONAL

- Aumento de la plantilla de la Policía Local acorde con las necesidades actuales y con las previsiones de futuro.
- Oferta de empleo público: 25 nuevas plazas por año en los próximos cuatro años a fin de evitar el envejecimiento de la plantilla. Hay que alcanzar el mínimo de 400 agentes en Almería.

- Cubrir las bajas que se produzcan.
- Planificación democrática y participativa de los servicios que los policías deben prestar. Atención a las condiciones personales.
- Rotación de todos en los turnos y en los fines de semana.
- Refuerzo de los turnos de noche.
- Formación permanente homologada y derecho a la promoción sobre la base de los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.
- Segunda actividad para los policías que, por razones de edad, enfermedad o circunstancias documentadas, lo necesiten según el Reglamento Interno.
- Comisión de trabajo para que, en el marco legal del Reglamento Interno, se proponga y se desarrolle el cuadro de enfermedades profesionales. Asimismo hay que dar soluciones a los problemas de adaptación del régimen general de la Seguridad Social en las situaciones de jubilación.

### **INFRAESTRUCTURA**

- Nuevo cuartel de la Policía Local, con zona de estacionamiento para los policías locales de servicio, tanto por motivos de seguridad y autoprotección de los agentes como por evitar la congestión de la zona del cuartel.
- Solución a los problemas de las transmisiones.
- Dotación de vehículos y equipamientos adecuados a las tareas que se tienen que realizar. Estudio de alternativas de compra de dicho material (por ejemplo mediante leasing).

### **POLICIA DE BARRIO**

- Mejora en la movilidad y equipamiento adecuado que incluya motos adaptadas para las funciones del policía de barrio.
- Dotación adecuada para las Juntas Locales de El Alquíán, La Cañada, Cabo de Gata. En donde sea posible habrá de adaptarse las dotaciones ya existentes.
- Establecimiento de cauces de cooperación y coordinación con la Policía Nacional en todas las actuaciones que sean precisas.
- Instalaciones adecuadas en las dependencias de la Policía Nacional para la elaboración de los atestados que tengan que realizar los policías locales.
- Coordinación con el servicio de señalización (vallas, espejos, precintos, señales de calle, etc...) para todas las actuaciones que la Policía Local precise.
- Las patrullas de policía de barrio deben disponer de sistemas de comunicación telefónica accesibles y conocidos por los vecinos. Debe facilitarse la posibilidad de que los vecinos puedan entrar en contacto telefónico con sus policías de barrio.

# ALMERÍA CIUDAD TURISTICA.

---

Sin duda los motivos por los que los turistas visitan las ciudades costeras del sur están cambiando, cada vez se demandan mas servicios y se exigen actividades culturales y de conocimiento del medio ambiente, así como de la forma de vida tradicional de los habitantes.

En Almería tenemos que resolver importantes problemas para dar una oferta de mucha más calidad.

Resolver el problema de los servicios públicos que funcionan muy mal y están muy deteriorados.

Almería tiene una importante falta de mentalización como destino turístico y no existe una línea estratégica en promocionar la ciudad.

En Almería no se considera el turismo como industria.

- Dar más carácter a la concejalía de turismo y dotarla de personal y medios adecuados.
- Apuesta por el palacio de congresos
- Revalorizar los elementos patrimoniales de relevancia social, cultural y monumental.
- Señalización, iluminación y acondicionamiento de recursos patrimoniales.
- Desarrollar infraestructura congresística y de servicios complementarios.
- Promocionar la ciudad como sede de congresos, jornadas y cualquier otra actividad análoga.
- Incrementar la estancia y el número de pernoctaciones mediante la promoción de “noches del mediterráneo” (paseos por la Almería antigua ) etc.
- Colaboración con la Universidad en la organización de eventos , impulso de la investigación.
- Los trabajadores eventuales de verano lo hacen en unas pésimas condiciones. Aumentar la calidad del empleo e identificar los nuevos yacimientos de ocupación.
- Los servicios de equipamiento públicos deben hacer frente al incremento de población en épocas estivales. (Hospitales)
- Plan de dinamización cultural ( apoyo a la creación , exhibición de espectáculos teatrales, cinematográficos, etc.,. Así como mejora de las infraestructuras culturales.)
- Creación de un Colectivo de Empresas colaboradoras.
- Hacer un censo de colaboradores con los comerciante y dueños de kioscos para que éstos den documentación turística y apoyo y orientación a los usuarios
- En las oficinas de información acceso a la red de internet para que los usuarios puedan consultar temas puntuales sobre promoción de la ciudad.

Este programa es el resultado de la participación y las aportaciones de muchos y está abierto a la participación y las aportaciones de todos.

Estará completo cuando se recogan las aportaciones de los vecinos y vecinas de Almería. Sus inquietudes, necesidades e ideas serán las pautas de actuación futura de esta formación política.

# CANDIDATURA DE ASAMBLEA DE IZQUIERDAS (A-Iz)

## AL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA

1.- JOSE ROMÁN CLEMENTE.

52 años. Maestro, Secretario Andaluz de Asamblea de Izquierdas - Iniciativa por Andalucía. Ha ejercido como Parlamentario Andaluz y Senador

2.- GLORIA M<sup>o</sup> GAGO VÁZQUEZ

44 años. Delegada Sindical del personal laboral del Ministerio de Hacienda.

Secretaría Local de Asamblea de Izquierdas - Iniciativa por Almería. Ex concejala del Ayuntamiento de Almería.

3.- MARÍA DOLORES LÓPEZ CUADRADO

34 años. Diplomada en Trabajo Social Trabajadora Social en un Centro de Menores. Colabora con el Instituto de la Juventud en talleres para la educación en valores.

4.- JOSE MARÍA ALCALDE HUETE.

52 años. ATS. Técnico en Prevención de Riesgos Laborales. Especialista en Enfermería de Empresa. Responsable de la Sección Sindical de CCOO en la Diputación Provincial.

5.- MARIA BELÉN ALEMÁN OCHOTORENA.

30 años. Comerciante del centro de Almería. Licenciada en Humanidades. Cooperante internacional y participa en diversas ONGs.

6.- JOSE IGNACIO LOPEZ-GAY LUCIO-VILLEGAS.

36 años. Funcionario de la UAL. Técnico Bibliotecario. Presidente de la Junta de Personal Funcionario de la UAL. Músico de rock..

7.- MANUELA DELGADO PÉREZ.

42 años. Trabajadora de Telefónica. Ejerció como secretaria de la Mujer de CCOO. Militante del movimiento cristiano HOAC.

8.- JUAN PEDRO GONZALEZ FERNÁNDEZ

45 años. Empleado de Banca . Responsable sindical de CCOO de Banca. Estudios de Psicología y Salud Laboral. Ecologista militante activo en el Grupo Ecologista Cóndor. Conocedor y Colaborador del Movimiento Ciudadano en Almería..

9.- PATROCINIO ESCORIZA MARTINEZ.

36 años. Agricultora y Ama de Casa..

10.- JUAN JOSÉ CAPEL GARCÍA.

25 años. Licenciado en Psicopedagogía y Magisterio de Educación Física. Miembro fundador de la Asociación Intercultural de Almería Militante activo en distintas ONG,s

11.- JUAN ANTONIO BLANES PARRA.

37 años. Encargado de Equipamiento de la UAL. Miembro del Claustro Universitario. Sindicalista.

12.- ISABEL LÓPEZ PIEDRA.

39 años. Funcionaria. Diplomada en Graduado Social. Jefa de negociado de gestión de personal.

13.- MARIA LUISA ALCALDE CAMACHO.

21 años. Ingeniera Técnica de Informática de Sistemas. Estudiante de Ingeniería Superior.

14.- FRANCISCA LATORRE GONZALEZ

25 años. Maestra. Estudiante de Psicopedagogía. Especialista en Educación Primaria y Música.

15.- JUAN UROZ MÁRQUEZ.

53 años. Integrado en el movimiento vecinal en El Puche.

16.- ILDEFONSO SÁNCHEZ CARRETERO.

35 años. Trabajador Social de la Junta de Andalucía, implicado en la atención a menores.

17.- ANTONIA DEL PILAR MANZANO ARCHILLA.

38 años. Empresaria. Monitora infantil de Tiempo Libre. Asociación Padres de Alumnos de Conservatorio de Música.

18.- CARMEN ZAMORA CINTAS.

34 años. Trabajadora del Ministerio de Hacienda. Sindicalista de CGT y estudiante de Educación Social.

19.- FRANCISCO DELGADO MUÑOZ.

29 años. Comerciante. Ha colaborado con distintas Asociaciones de Vecinos

20.- MANUEL RUBIO GONZALEZ.

27 años. Licenciado en Psicología.

Pertenece a la Asociación Intercultural de Almería. Afiliado al Sindicato de Obreros del Campo

21.- CINTIA JIMÉNEZ GARCÍA.

25 años. Estudiante de Administración y Dirección de Empresas.

22.- DOMITILA SIERRA MOLINA.

44 años. Auxiliar de enfermería.

Ha estudiado Relaciones Laborales.

Socia de Amnistía Internacional.

Ha sido activista sindical

23.- FERNANDO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ.

37 años. Funcionario. Jefe de la Unidad de Relaciones Internacionales de la UAL

Secretario de la Junta de Personal de la UAL

Miembro del Claustro y del Consejo de Gobierno de la UAL

24.- ENCARNACIÓN RUIZ RODRÍGUEZ.

40 años. Maestra de Educación Infantil.

Vinculada a Grupos de Mujeres y al Comité Zapatista de Almería

25.- DOLORES GARCÍA PASCUAL.

38 años. Asesora inmobiliaria.

26.- JOSE MANUEL MARTINEZ ORTIZ

44 Años .Trabajador de Banesto. Secretario Provincial de COMFIA. Sección Banca de CCOO. Presidente del Comité de Empresa

Socio fundador del Grupo Ecologista Condor.

27.- CARLOS GARCÍA MOLINA.

47 años. Director del Departamento de Prevención de Riesgos Laborales en la Universidad de Almería. Miembro de la ONG Asociación de Amigos del Sáhara.

SUPLENTES:

MANUEL CAMACHO GARCÍA.

32 años. Periodista. Participó en el movimiento ecologista y en diversas ONGs.

MARIA LOURDES MAÑAS CASTILLO.

43 años. Auxiliar de Geriátría en paro. Ama de casa.

JAVIER POZO PÉREZ.

29 años. Presidente del Comité de Empresa y miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería. Presidente de Juventudes Marianas Vicencianas.



Con iniciativa  
Con participación  
Con compromiso  
Con ideas  
Con progresismo  
Con tolerancia  
Con ilusión  
Con cultura y no basura  
Con alternativas  
Con principios  
Con información  
Con los movimientos sociales

Sin hipotecas  
Sin especulación  
Sin personalismos  
Sin chalaneos  
Sin desigualdades  
Sin degradación urbana  
Sin propaganda histórica



La izquierda que buscas